



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 893-2023

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están regulados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Planificación de este Tribunal, mediante oficio número DP-O-711-05-2023 de fecha 16 de mayo del año en curso, somete a consideración el "**Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de San Antonio Palopó del Departamento de Sololá**", por lo que habiéndose analizado el contenido del mismo, es procedente emitir la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 21, 121, 122, 125, 128, 129, 130, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

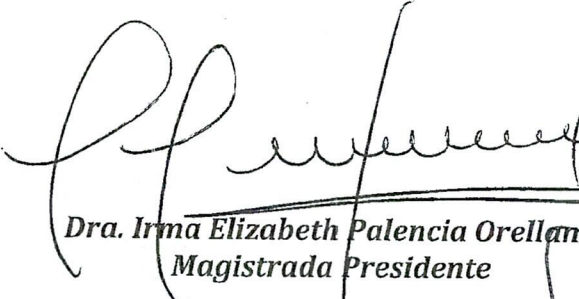
ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el "**Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de San Antonio Palopó del Departamento de Sololá**", que forma parte de esta disposición;

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día dieciséis de mayo de dos mil veintitrés.

COMUNÍQUESE:


Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Presidente

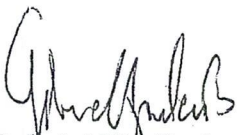



Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal Primero


Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero



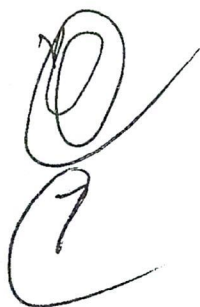
Tribunal Supremo Electoral


MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto


MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal Quinto


MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General



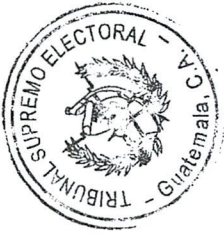




JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL SAN ANTONIO PALOPÓ, SOLOLÁ									
Aprobado 2019		+ 21%		Total con 21%		Solicitado 2023		DIFERENCIA	
Locales y alimentación	Q 53,850.00	Q 65,158.50	Q 65,158.50	Locales y alimentación	Q 86,560.00	Q 21,401.50	33%		
Gastos de movilización	Q 14,283.33	Q 17,282.88	Q 17,282.88	Gastos de movilización	Q 20,700.00	Q 3,417.17	20%		
Recursos materiales	Q 22,862.00	Q 27,666.02	Q 27,666.02	Recursos materiales	Q 26,823.50	Q 839.52	-3%		
Contratación de personal y Contratación de servicios	Q 28,350.00	Q 34,303.50	Q 34,303.50	Contratación de personal y Contratación de servicios	Q 72,270.00	Q 37,966.50	111%		
TOTAL	Q 119,345.33	Q 144,407.85	Q 144,407.85	TOTAL	Q 206,353.50	Q 61,945.65	49%		

PARA USO INTERNO DE PLANIFICACIÓN





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

SAN ANTONIO PALOPÓ

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: RESPONSABLE DE LA JUNTA: PABLO PÉREZ SÁNCHEZ

PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	2023											
		FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
14	Efectuar reuniones de coordinación con la mesa de seguridad y autoridades del municipio.												
15	Recibir, distribuir y retirar el mobiliario electoral a los centros de votación urbano y rural de su municipio (1era. y 2da. Elección).												
16	Recibir, distribuir y retirar las cajas y materiales electorales a los centros de votación de su municipio (1era y 2da. Elección).												
17	Acreditar fiscales municipales de las organizaciones políticas y sostener reuniones con los mismos.												
18	Organizar e instalar puntos de información en los Centros de Votación para facilitar a los ciudadanos en lugar en donde les toca votar.												
19	Coordinar, supervisar y acompañar a las Juntas Receptoras de Votos en el día de la elección.												
20	Designar e informar a Auditoría Electoral la persona que trasladará el correo propio.												
21	Realizar la devolución de las cajas, mobiliario y materiales electorales a la Junta Electoral Departamental.												
22	Registrar, liquidar y entregar informes financieros (liquidación de gastos) en la Dirección de Finanzas del Tribunal Supremo Electoral.												
23	Elaborar informe de ejecución física de las actividades desarrolladas durante el evento electoral, de conformidad con lo establecido en el cronograma de actividades aprobado para el efecto por el Pleno de Magistrados del Tribunal Supremo Electoral, para presentarlo a la Gerencia Administrativa y Financiera con copia a la Dirección de Planificación.												
24	Entregar el cargo, los bienes y materiales adquiridos, al Tribunal Supremo Electoral.												
25	Solicitar finiquito a Contraloría General de Cuentas.												





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: **SAN ANTONIO PALOPÓ**
RESPONSABLE DE LA JUNTA: **PABLO PÉREZ SÁNCHEZ**

SOLOLÁ

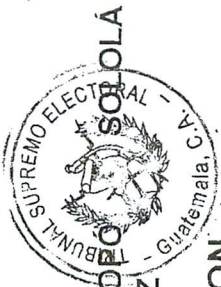
ESTIMACION DE LOCALES O SALONES Y GASTOS DE ALIMENTACION

(1) DESCRIPCIÓN DE LOCALES O SALONES	(2) Cantidad/tiempo (día, semana, quincena o mes)	(3) Cantidad requerida de locales o salones	(4) Costo estimado del local o salón	(5) Costo Total (5)=(2)X(3)X(4)
Alquiler de oficina o local para sede de la Junta Electoral Municipal (5 meses)	5	1	Q2,000.00	Q10,000.00
Arrendamiento de bodega para mobiliario electoral	3	1	Q1,000.00	Q3,000.00
Alquiler de Salón adecuado para realizar la Juramentación y Primera Capacitación de JRVs en la Cabecera municipal	1	1	Q800.00	Q800.00
Alquiler de Salón adecuado para realizar la Juramentación y Primera Capacitación de JRVs en CEM	1	1	Q800.00	Q800.00
Alquiler de Salón adecuado para realizar Segunda Capacitación a JRVs en Cabecera Municipal	1	1	Q800.00	Q800.00
Alquiler de Salón adecuado para realizar Segunda Capacitación a JRVs en CEM	1	1	Q800.00	Q800.00
Alquiler de Salón adecuado para realizar Tercera Capacitación a JRVs en Cabecera Municipal	1	1	Q800.00	Q800.00
Alquiler de Salón adecuado para realizar Tercera Capacitación a JRVs en CEM	1	1	Q800.00	Q800.00
SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE LOCALES O SALONES				Q17,800.00
(6) ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN (Raciones alimenticias: desayuno, almuerzo, cena o refacción)	(7) Ración alimenticia	(8) Cantidad requerida	(9) Costo estimado unitario	Costo Total (10) =(8) X (9)
Alimentos para el evento de juramentación y primer capacitación JRVs Cabecera Municipal(50 integrantes de JRV+5de JEM +3 Capacitadores + 1 Subdelegado)	RACIÓN	59	Q60.00	Q3,540.00
Alimentos para el evento de juramentación y primer capacitación JRVs(70 Integrantes de JRV + 5de JEM +3 Capacitadores + 1 Subdelegado)	RACIÓN	79	Q60.00	Q4,740.00



Salón local

Dirección de Planificación



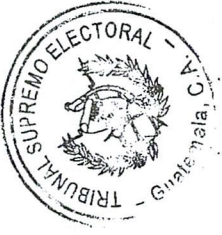
JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: **SAN ANTONIO PALOPOL**
RESPONSABLE DE LA JUNTA: **PABLO PÉREZ SÁNCHEZ**

ESTIMACION DE LOCALES O SALONES Y GASTOS DE ALIMENTACION

(1) DESCRIPCIÓN DE LOCALES O SALONES	(2) Cantidad/tiempo (día, semana, quincena o mes)	(3) Cantidad requerida de locales o salones	(4) Costo estimado del local o salón	(5) Costo Total (5)=(2)X(3)X(4)
Alimentos para segunda capacitación JRVs Cabecera Municipal (50 integrantes de JRV+5de JEM +3 Capacitadores + 1 Subdelegado)	RACIÓN	59	Q60.00	Q3,540.00
Alimentos para segunda capacitación JRVs CEMs (70 Integrantes de JRV + 5de JEM +3 Capacitadores + 1 Subdelegado)	RACIÓN	79	Q60.00	Q4,740.00
Alimentos para tercera capacitación JRVs Cabecera Municipal (50 integrantes de JRV+5de JEM +3 Capacitadores + 1 Subdelegado)	RACIÓN	59	Q60.00	Q3,540.00
Alimentos para tercera capacitación JRVs CEMs (70 Integrantes de JRV + 5de JEM +3 Capacitadores + 1 Subdelegado)	RACIÓN	79	Q60.00	Q4,740.00
Alimentos para reunión con fiscales municipales de las organizaciones políticas primera elección, a razón de 20 personas	RACIÓN	20	Q60.00	Q1,200.00
Alimentos para reuniones de coordinación con la mesa de seguridad y autoridades del municipio (PNC, MP, CAP, JED, JEM, MINEDUC, Juzgado de Paz.) a razón de 30 personas para primera elección	RACIÓN	20	Q60.00	Q1,200.00
Alimentos para candidatos a Alcaldes y su fiscal municipal, firma de convenio No Agresión.	RACIÓN	20	Q60.00	Q1,200.00
Alimentos para reuniones de trabajo ordinarias de JEM.	RACIÓN	300	Q60.00	Q18,000.00
Alimentos para reuniones de trabajo extraordinarias de JEM.	RACIÓN	300	Q60.00	Q18,000.00
Alimentos para Voluntarios Cívicos primera y segunda elección a razón de 12 personas (3 raciones)	RACIÓN	72	Q60.00	Q4,320.00
SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN				Q68,760.00
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS				Q86,560.00

Nota: No se debe incluir gastos de alimentación el día de la elección para miembros de las Juntas Receptoras de Votos (JRVs).





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SAN ANTONIO PALOPÓ SOLOLA
RESPONSABLE DE LA JUNTA: PABLO PÉREZ SÁNCHEZ

ESTIMACIÓN DE GASTOS DE MOVILIZACIÓN

(1) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD QUE REQUIERE COMBUSTIBLE	(2) TOTAL DE KILÓMETROS A RECORRER POR COMISIÓN	(3) RENDIMIENTO DEL VEHÍCULO (promedio)	(4) CANTIDAD DE GALONES NECESARIOS POR COMISIÓN (4)= (2) /(3)	(5) COSTO POR GALÓN (Q)	(6) MONTO TOTAL NECESARIO (6) = (4 X 5) Q.
Subtotal Estimación de combustible				45.00	0.00
(7) DESCRIPCIÓN DE RECURSOS PARA GASTOS DE TRANSPORTE (Describir el tipo de transporte a requerir, incluyendo la temporalidad: días, semanas o meses)		(9) Cantidad requerida	(10) Cantidad días/Viajes	(11) Costo unitario	(12) Costo total (9 X 10 X 11)
Contratación de transporte terrestre para trasladar de Sololá a la sede municipal, el mobiliario electoral (por viaje de transporte)	CAMIÓN	1	1	Q1,500.00	Q 1,500.00
Contratación de transporte terrestre para trasladar a los integrantes de las JRV al acto de juramentación y primera capacitación	MICROBUS	1	3	Q1,200.00	Q 3,600.00
Contratación de transporte terrestre para devolver de la sede municipal a Sololá, el mobiliario electoral (por viaje de transporte)	CAMIÓN	1	1	Q1,500.00	Q 1,500.00
Contratación de transporte terrestre para trasladar a los centros de votación, el mobiliario electoral (por viaje de transporte) y para retornar los mismos a las cabeceras municipales. (primera elección)	CAMIÓN	1	2	Q700.00	Q 1,400.00
Contratación de transporte terrestre para trasladar a los centros de votación, el material y mobiliario electoral (por viaje de transporte) y para retornar los mismos a las cabeceras municipales. (segunda elección)	CAMIÓN	1	2	Q700.00	Q 1,400.00
Contratación de transporte lacustre primera elección para movilización de la JEM	LANCHA	1	1	Q1,000.00	Q 1,000.00
Contratación de transporte terrestre día electoral para movilización de la JEM	PICK UP	1	1	Q700.00	Q 700.00
Contratación de transporte terrestre para trasladar cajas electorales de Sololá a la sede municipal (primera y segunda elección)	MICROBUS	2	2	Q1,200.00	Q 4,800.00
Distribución de cajas electorales a CEMs (primera y segunda elección)	MICROBUS	1	4	Q1,200.00	Q 4,800.00
Subtotal Estimación gastos de transporte					Q 20,700.00
TOTAL GASTOS DE MOVILIZACIÓN					Q20,700.00

NOTAS:

El costo de estimación de arrendamiento por vehículo no deberá sobrepasar el costo promedio de arrendamientos en la localidad. Si es vehículo de la Junta, se reconocerá además del combustible, Q2.00 de depreciación por kilómetro recorrido. Todos los gastos de movilización deberán estar debidamente planificados y justificados





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE:
RESPONSABLE DE LA JUNTA: PABLO PÉREZ SÁNCHEZ

SOLOLA

ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) RENGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
MATERIALES DE LIMPIEZA							Q
Galón de Desinfectante	16	292	156779	unidad	183618	Q 25.00	Q 400.00
Basurero grande	2	268	156773	unidad	183617	Q 60.00	Q 120.00
Escoba	10	292	156774	unidad	183618	Q 15.00	Q 150.00
Sacabasuras de plástico	10	268	156773	unidad	183617	Q 20.00	Q 200.00
Trapeador con toalla	10	292	156774	unidad	183618	Q 25.00	Q 250.00
Bolsas para Basura	200	268	156773	unidad	183617	Q 1.00	Q 200.00
Galón con cloro	16	292	156779	unidad	183618	Q 25.00	Q 400.00
Toallas Para Mano	12	239	156776	unidad	183620	Q 10.00	Q 120.00
Palanganas	18	268	156773	unidad	183617	Q 5.00	Q 90.00
Cubeta Plástica	12	268	156773	unidad	183617	Q 25.00	Q 300.00
Escobillas Limpiadoras Para Inodoro	10	292	156779	unidad	183618	Q 15.00	Q 150.00
Fardo de Papel Higiénico 24 unidades	10	292	60674	unidad	72598	Q 90.00	Q 900.00
ÚTILES DE OFICINA							Q
Resma de Papel Bond Tamaño Oficio	5	241	156763	unidad	183607	Q 55.00	Q 275.00
Resma de Papel Bond Tamaño Carta	5	241	156763	unidad	183607	Q 45.00	Q 225.00
Cajas Folders Colgante Para Archivo	1	291	156776	unidad	183622	Q 80.00	Q 80.00
Sobres Manila Tamaño Carta	50	243	110540	unidad	128410	Q 0.60	Q 30.00
Sobres Manila Tamaño Oficio	50	243	110540	unidad	128410	Q 0.75	Q 37.50
caja de Marcadores Permanentes	50	243	110540	unidad	128410	Q 1.00	Q 50.00
caja de Marcadores para Pizarra	3	241	114420	unidad	133136	Q 50.00	Q 150.00
Carpetas Plásticas	1	241	114420	unidad	133135	Q 50.00	Q 50.00
caja de Lapiceros	2	291	156778	unidad	183622	Q 50.00	Q 100.00
Folder Tamaño Carta	3	291	156778	unidad	183622	Q 15.00	Q 45.00
Folder Tamaño Oficio	50	243	114420	unidad	133136	Q 0.50	Q 25.00
mas King tape	50	243	114420	unidad	133136	Q 0.60	Q 30.00
cinta adhesiva mágica	10	243	81433	unidad	96188	Q 15.00	Q 150.00
post it 3x3	5	291	156778	unidad	183622	Q 20.00	Q 100.00
Caja de clips	6					Q 5.00	Q 30.00
caja de fastener	2	291	156778	unidad	183622	Q 8.00	Q 16.00
Sacagrapas	2	243	90653	unidad	107034	Q 10.00	Q 20.00
Caja de Lapices	2	291	156778	unidad	183622	Q 5.00	Q 10.00
	2	291	156778	unidad	183622	Q 18.00	Q 36.00





ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) RENGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
Borradores	6	291	156778	unidad	183622	Q 3.00	Q 18.00
Almohadilla para sellos	4	291	156778	unidad	183622	Q 25.00	Q 100.00
Bote de Tinta Para Almohadilla para sellos	2	291	156778	unidad	183622	Q 15.00	Q 30.00
Kit de Tinta pa impresora multifunción	2	267	156777	unidad	183621	Q 375.00	Q 750.00
Bote de tinta negras Para Impresora	2	267	156777	unidad	183621	Q 110.00	Q 220.00
Sellador	10	291	156778	unidad	183622	Q 35.00	Q 350.00
Caja de Sobres Cuadrados	1	243	57798	unidad	68595	Q 30.00	Q 30.00
Caja de Grapas	1	291	156778	unidad	183622	Q 7.00	Q 7.00
Caja de Grapas Para engrapadora de pared	6	291	156778	unidad	183622	Q 20.00	Q 120.00
engrapadora de pared	3	291	156778	unidad	183622	Q 150.00	Q 450.00
engrapadora	2	291	156778	unidad	183622	Q 60.00	Q 120.00
Sacabocados para papel	2	291	156778	unidad	183622	Q 30.00	Q 60.00
sacapuntas	2	291	156778	unidad	183622	Q 3.00	Q 6.00
dispensador de type	2	291	156778	unidad	183622	Q 50.00	Q 100.00
Archivadores	2	291	156778	unidad	183622	Q 30.00	Q 60.00
Memoria USB 128GB	6	291	156778	unidad	183622	Q 100.00	Q 600.00
Paquete de vasos desechables	12	268	156773	unidad	183617	Q 5.00	Q 60.00
Paquete de Cucharas Desechables	24	268	156773	unidad	183617	Q 5.00	Q 120.00
Paquete de servilletas	10	268	156773	unidad	183617	Q 7.00	Q 70.00
Agua Pura	18	211	156754	Garrafrón	183597	Q 16.00	Q 288.00
Papelera metálica de 3 niveles	1	211	156754	unidad	183597	Q 150.00	Q 150.00
Calculadora	6	291	156778	unidad	183622	Q 60.00	Q 360.00
humedecedor de dedos	6	291	156778	unidad	183622	Q 10.00	Q 60.00
Reglas	2	291	156778	unidad	183622	Q 7.00	Q 14.00
Tijeras	3	291	156778	unidad	183622	Q 30.00	Q 90.00
Camisas Polo	10	233	156765	unidad	183609	Q 120.00	Q 1,200.00
Camisas Formal manga larga	10	233	156765	unidad	183609	Q 180.00	Q 1,800.00
Chumpas	5	233	156765	unidad	183609	Q 300.00	Q 1,500.00
MATERIALES ELECTRICOS	0					Q	-
Extensiones eléctricas	10	297	156761	unidad	183605	Q 20.00	Q 200.00
cinta aislar	4	297	156761	unidad	183605	Q 60.00	Q 240.00
Regletas	6	297	156761	unidad	183605	Q 80.00	Q 480.00
Lámparas de emergencia	5	297	156761	unidad	183605	Q 125.00	Q 625.00
Focos Led	40	297	156761	unidad	183605	Q 50.00	Q 2,000.00
Lámparas gas neón	24	297	156761	unidad	183605	Q 50.00	Q 1,200.00
Adaptadores Para tomacorriente	6	297	156761	unidad	183605	Q 6.00	Q 36.00
Rollo de Alambre paralelo No. 10	2	297	156761	unidad	183605	Q 450.00	Q 900.00
Espliga de tomacorriente	12	297	156761	unidad	183605	Q 15.00	Q 180.00
Tomacorrientes	12	297	156761	unidad	183605	Q 20.00	Q 240.00
socket de hule para intemperie	30	297	156761	unidad	183605	Q 10.00	Q 300.00
MOBILIARIO Y EQUIPO						Q	-
Dispensador de agua eléctrico (frío/caliente)	1	329	156773	unidad	183617	Q 1,000.00	Q 1,000.00
Escritorio Secretarial (3 gavetas)	1	322	156758	unidad	93538	Q 1,500.00	Q 1,500.00



ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) RENGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
Silla Secretariales	3	322	156758	unidad	93538	Q 650.00	Q 1,950.00
Silla Plástica	12	268	156773	unidad	183617	Q 50.00	Q 600.00
Mantas de identificación de JEM	1	268	156773	unidad	183617	Q 200.00	Q 200.00
Lector QR	1	328	156767	unidad	183611	Q 800.00	Q 800.00
Mesas plegables	2					Q 450.00	Q 900.00
TOTAL RECURSOS MATERIALES							Q 26,823.50





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SAN ANTONIO PALOPÓ
RESPONSABLE DE LA JUNTA: PABLO PÉREZ SÁNCHEZ

SOLOLA

ESTIMACIÓN CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
RETRIBUCIONES POR SERVICIOS (REGLÓN 036 Y SUBGRUPO 18)

[illegible]



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SAN ANTONIO PALOPÓ
RESPONSABLE DE LA JUNTA: PABLO PÉREZ SÁNCHEZ

SOLOLÁ

ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE OTROS SERVICIOS

(1) DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) DURACIÓN DE CONTRATACIÓN O NÚMERO DE SERVICIOS	(4) COSTO ESTIMADO POR UNIDAD/TIEMPO	(5) COSTO TOTAL (5) = (2)X(3)X(4)
Contratación de Electricista, Plomero y Herrero Para revisión, mantenimiento y reparación de los centros de votación	4	1	Q1,000.00	Q 4,000.00
Servicio de Fotocopias de Documentos Oficiales 500 copias	500	1	Q0.50	Q 250.00
Recargas Telefónicas Para Uso del Los 5 miembros de la junta electoral municipal y Contador Electoral	6	5	Q100.00	Q 3,000.00
Recargas Telefónicas Para Uso del Los 7 Coordinadores de Centros de Votaciones el Día de cada evento electoral	7	2	Q50.00	Q 700.00
Recargas Telefónicas Para Uso del Auxiliar de CEM.	1	4	Q100.00	Q 400.00
Servicio de Internet Para la sede la Junta Electoral Municipal	1	6	Q220.00	Q 1,320.00
Alquiler de Plantas Eléctricas uno para cada centro de votación Primera y segunda Elección	8	2	Q1,000.00	Q 16,000.00
Servicio de reparaciones menores para centros de votación	8	1	Q800.00	Q 6,400.00
				Q -
				Q -
TOTAL DE ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS REQUERIDOS				Q 32,070.00





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO
CENTROAMERICANO 2023
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SAN ANTONIO PALOPÓ SOLOLÁ
RESPONSABLE DE LA JUNTA: PABLO PÉREZ SÁNCHEZ

RESUMEN DE RECURSOS REQUERIDOS

RECURSOS	COSTO ESTIMADO
Locales o salones y gastos de alimentación	Q 86,560.00
Gastos de movilización	Q 20,700.00
Recursos materiales	Q 26,823.50
Contratación de servicios	Q 40,200.00
Contratación de otros servicios	Q 32,070.00
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS	Q206,353.50
Presidente de la JEM	
Secretario de la JEM	
Vocal de la JEM	

